



# REGLAMENTO

## ARTÍCULO 1.

La participación está abierta a todo el mundo, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad.

## ARTÍCULO 2.

La salida de la primera prueba, junior, promesas, sénior y veteranos (10.000 mts), será a las 9.30 horas, a partir de las 10.45 horas se dará la salida al resto de categorías.

Previsión del resto de horarios: juveniles a las 10,45 (2.000 mts.), los infantiles, cadetes y alevines, sobre las 11,15 (800 mts.) y benjamines y pre-benjamines sobre las 11,45 (400 mts).

Tanto las salidas como las llegadas de todas las categorías, tendrán el inicio y la línea de meta en el Estadio.

El recorrido de las categorías de 2.000, 800 y 400 mts, se realizará dentro del estadio.

## ARTÍCULO 3.

El precio de la inscripción para los participantes de la carrera de 10.000 mts, será de 12 €.

Las categorías de 400, 800 y 2.000 mts. Serán, gratuitas, si bien no recibirán el mismo tipo de obsequios que el resto de participantes.

Todas las categorías correrán con chip, que entregará la organización, y que irán incorporados en el dorsal, no siendo válidos cualquier otro chip propio de cada atleta, y al finalizar la prueba no deberán ser entregados a la organización del evento.

La fecha límite de inscripción, para todas las categorías, será hasta las 24 horas del día 24 de octubre.

Los dorsales de los inscritos antes de las 24 horas del día 23 de octubre, podrán ser retirados con antelación durante el sábado 25 de octubre en la tienda de Intesport, situada en Gavá en c/ Salvador Lluich 11, durante la franja horaria comprendida entre las 10,30 y las 13,30 y desde las 17, 30 hasta las 20 horas.

## ARTÍCULO 4.

Se entregará un dorsal a todos los participantes con el chip incorporado y deberán llevarlo colocado en el pecho de forma visible, para facilitar el control de los atletas.

## **ARTÍCULO 5.**

Tendrán trofeos los 3 primeros clasificados absolutos, tanto masculino como femenino e igualmente recibirán trofeos los 3 primeros clasificados de cada categoría.

## **ARTÍCULO 6.**

El acto de entrega de trofeos, se celebrará una vez finalicen las carreras de las distintas categorías o distancia.

## **ARTÍCULO 7.**

La organización declina toda responsabilidad, en cuanto accidentes u otros perjuicios que la participación pueda aportar a los inscritos en la carrera, antes, durante y después de que tenga lugar.

## **ARTÍCULO 8.**

La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y/o de fuerza mayor.

## **ARTÍCULO 9.**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, la organizadora de la prueba, Casa de Aragón Gavà, Viladecans y Castelldefels (en adelante Casa de Aragón), informa que:

- Los datos facilitados en los formularios de inscripción se incorporan en un fichero automático de carácter personal del cual es propietario la Casa de Aragón. El objetivo de este fichero es administrar la participación y gestionar la información que genera el Cross Popular, en especial tiempos, fotografías y vídeo.
- Con la cumplimentación del formulario de inscripción, los participantes autorizan de forma expresa la cesión de los datos personales solicitados para las finalidades mencionadas anteriormente a favor de la Casa de Aragón.
- En cualquier caso, los participantes pueden revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un correo a [crosspopular@casadearagon.es](mailto:crosspopular@casadearagon.es)

## **ARTÍCULO 10.**

Tan solo por el hecho de participar, se acepta este reglamento, mientras que todo aquello que no esté previsto será sometido a la decisión de la organización.